



***Honorable
Concejo Deliberante***



Municipalidad de Gral. Pueyrredon

BANCA ABIERTA

EXPOSITOR: Jorge Fidalgo - Monica Lence

TEMA: Protección de los derechos de las personas con discapacidad

FECHA: 9-5-19



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**9/5/19**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon a los nueve días del mes de mayo de dos mil diecinueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:02 dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto D-478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, harán uso de la palabra el señor Jorge Rodrigo Fidalgo, profesor del profesorado de Educación Especial en el Instituto Pablo VI y la alumna Mónica Lence, quien expondrá sobre la necesidad de contar a nivel municipal con un funcionario que proteja los derechos de las personas con discapacidad. Tienen el uso de la palabra.

Sr. Fidalgo: Buenas tardes. Queremos agradecer en primer lugar la posibilidad de escucharnos. Mi nombre es Jorge Rodrigo Fidalgo, soy profesor de la materia Política y Legislación, estoy acompañado de varias alumnas y abordamos sobre todo la temática vinculada a los derechos de las personas con discapacidad. Es una preocupación grande de las alumnas y de los espacios que ellas frecuentan, venimos trabajando desde principios de año y surgió, como inquietud, una propuesta que vamos a exponer en el día de hoy. Sobre todo quiero cederle el uso de la palabra a las alumnas, que son las verdaderas gestoras de esta propuesta, en este caso haciendo uso de la palabra Mónica Lence.

Sra. Lence: Buenos días, mi nombre es Mónica Lence, soy alumna del profesorado, estoy a punto de recibirme, y formamos parte de un instituto con base católica, somos el Instituto Pablo VI, por lo tanto nos mueven los valores del evangelio, es imposible que nos separemos de eso. No tengo terminología de Derecho pero sí puedo hablar como docente en formación y en lo que yo y mis compañeras vimos. Lo que vemos de especial dentro del aula es una desconexión entre todos los organismos que tratan la temática de las personas con discapacidad. Son personas con –a veces- diagnósticos mal dados, a veces dados en condiciones precarias; son personas que, además de arrastrar ese sufrimiento en sus familiares e hijos, chocan contra la burocracia que nosotros ya sabemos. Si bien estuvimos leyendo y sabemos el esfuerzo que hace la Comuna por una Mar del Plata accesible, de colores, no venimos a pedir nada para nosotros sino que venimos a hablar en nombre de todas esas personas con discapacidad. Ayer mismo tuvimos una reunión de padres de chicos con TEA; deberían venir la lucha de esos padres hasta obtener el CUD. Los mandan de acá para allá, sabemos la situación complicada del país, que no podemos generar más gastos y somos docentes, no tenemos las herramientas. Por lo tanto, pensamos en venir a trasladarle a ustedes una propuesta, algo rudimentaria pero que podemos acompañar desde la experiencia, podemos apoyarla, y es la creación, dentro de la Defensoría del Pueblo, de una Defensoría de las Personas con Discapacidad. De esta manera, las personas podrían acceder a un único lugar sin tener estructuras aparte y ser asesoradas en toda su integridad. No es solamente hasta que llegan al diagnóstico, no es solamente cargar con las personas con discapacidad; es mucho más que eso. A nosotros nos hacen cumplir con la ley 1664 en la que los chicos, en las escuelas comunes, incluyen personas con necesidades especiales y las docentes no están preparadas: no hay cursos, no hay formación, nos están llevando hacia lugares donde no sabemos cómo actuar. Lo único que queremos es un espacio donde se formen personas, donde nos ayuden a nosotros a ayudar a los demás. Los detalles supongo que no son para tratar en este día, este día es solamente para presentar esta propuesta. Pedimos una Defensoría aparte. El Defensor del Pueblo está bien, pero los derechos declarados en la Convención de las Personas con Discapacidad exceden lo que puede llegar a conocer un funcionario común en una Defensoría ordinaria. Tenemos antecedentes en Mendoza desde 2013, en Córdoba hay un proyecto y hay un Plan Nacional de Discapacidad, o sea que todo iría en la misma sintonía, esto es, en la de los derechos de las personas con discapacidad. Eso es lo que nosotras pensamos como docentes y por lo que vivimos todos los días esa experiencia con las familias.

-Aplausos.

Sr. Fidalgo: Quisiera hacer una última acotación. Como decía Mónica, ya hay antecedentes en Mendoza, donde a nivel provincial está funcionando hace varios años una Defensoría de este tipo, sabemos que hay un proyecto en Córdoba y a nivel nacional hay un proyecto presentado en marzo del año pasado, que autorizaría la creación de una Defensoría Adjunta especializada en temáticas de Discapacidad. Lo que hay que destacar es la actuación autónoma de un Defensor; ya tenemos la experiencia del Defensor del Pueblo en la ciudad, pero esa autonomía de funcionamiento sería muy importante. Pensamos que esto es importante y que puede colocar a Mar del Plata a la vanguardia de la protección de los derechos de las personas con discapacidad. Gracias por su tiempo.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Agradecemos vuestra presencia y todo lo que han dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes. Concejál Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Señor Presidente, desde el Bloque de Unidad Ciudadana queremos solicitarle la desgrabación de esta Banca Abierta. Está aquí la presidente de la Comisión de Calidad de Vida y Salud Pública, como también tenemos la representación de la presidente de la Comisión de Derechos Humanos, para que junto con esa desgrabación los

participantes de esta Banca Abierta puedan asistir a las Comisiones y darle un encuadre a esta propuesta y desarrollar alguna herramienta legislativa hacia el futuro.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: En el mismo sentido respecto a la desgrabación de la Banca Abierta. Gracias por haberse acercado, ya lo hizo el Presidente y el consenso de los presidentes de bloques para que ustedes puedan hacer uso de la palabra. Me parece importante que esta desgrabación también llegue en el menor tiempo posible a la Defensoría del Pueblo, entendiendo que el proceso de creación de una nueva Defensoría (en el caso que haya un consenso) siempre lleva un tiempo, que vayan aprendiendo todavía más respecto a las necesidades que tienen muchos sectores, en este caso las personas con discapacidad y quienes trabajan cotidianamente con ellos, para que también se genere el vínculo necesario y que vaya mejorando en el corto plazo la labor que ellos realizan. Por otra parte, señor Presidente, quiero recordarle al Concejo Deliberante que desde nuestro bloque nosotros impulsamos la creación de una Comisión Especial –además de las doce Comisiones que existen– para tratar temas de discapacidad; se ha avanzado mucho en estos años, la tarea de sensibilización que quienes están en la tarea cotidiana de a poco ha ido dando frutos. En algún momento a todos nos va a tocar algo, por lo menos la imposibilidad de transitar por las veredas normalmente cuando los pasos se vayan haciendo más cortos. Hay que resolver muchos temas respecto a la accesibilidad también. Mientras tanto, en el Concejo Deliberante tenemos que ir dando herramientas, ayudando a la visibilización de las problemáticas que van surgiendo y que muchas veces no tienen el lugar necesario para que se resuelvan en el corto plazo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Primero, saludar a Jorge Fidalgo y Mónica Lence, a quien conocemos hace muchos años y sabemos de su permanente trabajo solidario no sólo en estas cuestiones sino en general. Nos parece que desde el Estado debemos dar respuestas que no estamos dando y que junto a los cambios normativos –que son necesarios– también hay que ir generando cambios culturales. Por eso es fundamental el trabajo que hacen todos ustedes permanentemente. Junto a la concejal Morro hemos planteado en algún proyecto que la Defensoría debería tener áreas especializadas y pensarse en un área de Adultos Mayores, una de Niños y otra de Discapacidad o buscar cuál es la mejor organización. En su momento presentamos un proyecto específicamente con los Adultos Mayores, no prosperó, pero adherimos a lo planteado por los concejales Gutiérrez y Fernández para que se trabaje en las Comisiones pertinentes y salga la mejor herramienta legislativa. Como estos son temas estructurales, no estaría mal trabajarlos ahora para que cuando dentro de tres o cuatro años elijamos los nuevos Defensores ya tengan incumbencias diferentes, con áreas especializadas en la Defensoría del Pueblo porque entendemos que hace un mejor trabajo y ejercicio de garantizar los derechos, en este caso, de personas con discapacidad. Así que cuenten con nuestro apoyo. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias por haber venido. Si después nos dejan los datos nos vamos a ocupar que sean invitados a las reuniones del Consejo Municipal de Discapacidad, que se reúne una vez por mes, toca el miércoles que viene a las 17 horas en este recinto. Me parece que sería un buen ámbito para expresar las preocupaciones que ustedes estén teniendo, más allá que también hay un Observatorio de Discapacidad pero sus integrantes concurren también a la reunión plenaria del Consejo Municipal de Discapacidad. Así que por Secretaría luego nos pasan los datos, nosotros nos vamos a ocupar de que sean invitados el miércoles próximo a las 17 horas a la reunión y plantear, entre otros, temas, esta preocupación que los trae aquí al Concejo Deliberante. Ese es el ámbito que nos hemos dado para tratar toda esta problemática, enhorabuena que sean invitados y que puedan expresar sus inquietudes. Muchas gracias.

Sr. Presidente: En Secretaría constan los datos, así que tenemos cómo comunicarnos con ellos. Después se los pasamos. Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Gracias, señor Presidente. Ratificar las palabras que han expresado los concejales preopinantes, comparto lo que decía el concejal Ciano, con lo cual me pongo a disposición para lo que necesiten y veremos cuál es el mejor formato que se le puede dar pero es una cuestión que tenemos tiempo para trabajarlo y desde ya hago público mi compromiso para acompañar en este proyecto y trabajarlo con ustedes y con otras instituciones y ONGs que trabajan muy bien el tema de discapacidad y me parece que habría que invitarlas a que compartan algunas ideas e ir enriqueciendo el proyecto y darle forma a algo que es una necesidad. Hago público entonces mi compromiso y mi puesta a disposición.

Sr. Presidente: Concejal Morro.

Sra. Morro: Gracias, señor Presidente. Adhiriendo a las palabras de mi compañero Ariel Ciano, quería decir que nosotros estamos trabajando en lo que es discapacidad a través de un compañero de mi grupo, donde reparamos sillas de ruedas, camillas y todos aquellos elementos que sirvan para discapacidad en forma gratuita. Estamos trabajando mucho con los amigos del HIGA y las Cooperadoras de los dos hospitales y por supuesto estamos a disposición de ustedes también. Nada más.

Sr. Presidente: Agradecemos la presencia de los expositores y todo lo que han dicho será desgrabado y remitido a las Comisiones correspondientes.

-Aplausos.

-Es la hora 14:18